Vision: *Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

Asunción, 22 de julio de 2022

NOTA UOC2 Nº 385/2022

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Asunción - Paraguay

REF.: **NOTA DNC N° 6953/2022 – ID N° 297233**
"Construcción de Sistemas de Captación de Aguas de Lluvia y Unidades de Almacenamiento de Agua y Saneamiento Individual".

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con relación a la nota de referencia, a fin de dar respuesta a la observación realizada, trascriptas a continuación:

OBSERVACION

1- Considerando como manifiesta la Contratante en la Nota UOC2 N° 655/2022 de fecha 06 de julio de 2022, el proyecto ya concluyo y la presente adenda es para cierre de contrato, demás se prevé financiar con fondos locales del Estado Paraguayo, dicha modificación se estaría apartando de las disposiciones legales que rigen al proceso principal.

Respuesta:

Con referencia a la observación realizada informamos que adjuntamos y remitimos la respuesta a lo mencionado según Memorándum UCP SENASA – BID N° 986/2022.

Sin otro particular le saludo muy atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · UOC 2 · SENASA

Luis Franco Silguera, Jefe Interino
Unidad Operativa de Contrataciones N°2
MSP Y BS / SENASA

"VISIÓN": Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

MEMORANDUM UCP SENASA - BID Nº 986 /2022

PARA : **SR. LUIS FRANCO, Jefe Interino**
Unidad Operativa de Contrataciones

DE : **LIC. CLAUDIA VERA,** Coordinadora General
Unidad Coordinadora del Programa

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

FECHA : 21/07/2022

Ref. : Respuesta reparo – ADENDA Consorcio Occidental – Contrato N° 37/2015.

Me dirijo a usted, a fin de dar respuesta a su memorándum UOC/SCG N° 114/2022 en el marco de la Licitación Pública Internacional LPI Nº 02/2015 "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUAS DE LLUVIA Y UNIDADES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO INDIVIDUAL EN 30 COMUNIDADES INDIGENAS" - ID N° 297.233, y en respuesta al reparo de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, nota DNC N° 6953/2022:

- **Aspectos observados DNCP:** Considerando como manifiesta la Contratante en la Nota UOC2 N° 655/2022 de fecha 06/07/2022, el proyecto ya concluyó y la presente adenda es para cierre de contrato, además se prevé financiar con fondos locales del Estado Paraguayo, dicha modificación se estaría apartando de las disposiciones legales que rigen el proceso principal.

- **Respuesta UCP**: El contrato fue suscrito en el marco del Contrato de Préstamo Nro. 2222/OC-PR , el Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión del FECASALC GRT/WS-12513-PR "Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas - PAYSRI", el financiamiento del programa por los organismos internacionales se encuentra concluido.
  Es oportuno mencionar que no se aparta de las disposiciones legales que rigen el proceso principal, por lo siguiente:

  El proyecto fue aprobado por Ley 4454/2011, el monto del proyecto contempla contrapartida local.

  El monto del proyecto aprobado por Ley 4454/2011 es de $ 60.000.000 (Sesenta millones de dólares), distribuidos de la siguiente manera:

Total, Operación	$ 60.000.000
Fondos BID	$ 12.000.000
Fondos FECASALC	$ 40.000.000
Contrapartida de aporte local	$ 8.000.000

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

MESA DE ENTRADA - UOC Nro.: 658
Fecha: 21/07/22 Hora: 10:55
Recibido por: Eulogio Benitez

"VISIÓN": Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

Por otro lado, misma licitación, pero correspondiente al lote 3, contrato 35/2015, fue gestionada la adenda de cierre, la cual generó el código de contratación AC-12008-20-39517.

Por todo lo expuesto, a la espera de haber realizado las aclaraciones correspondientes, se solicita continuar con el proceso.

Atentamente

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py